

Molinos Río de la Plata S.A. Acta de Directorio N° 2278. A los 8 días del mes de marzo de 2024, se reúnen los Directores de Molinos Río de la Plata S.A. (en adelante, la “Sociedad” o “Molinos”) Señores Luis Perez Companc, Amancio Hipólito Oneto, Guillermo Nelson García Abal, Sebastián Andrés Gallo, Susana Malcorra y Gustavo Héctor Abelenda, con la presencia del Síndico Titular, miembro integrante de la Comisión Fiscalizadora, Sr. Pablo Di Iorio. Todos los asistentes participan de la reunión comunicados con los restantes miembros a través de un sistema de videoconferencia. Preside la reunión el Señor Luis Perez Companc, quien declara abierta la sesión siendo las 17:30 horas y somete a consideración de los presentes el único punto de la Agenda de la presente reunión: **Convocatoria a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad.** Toma la palabra el Sr. Presidente e informa que, como es de conocimiento de los presentes, en el día de la fecha, fueron aprobados la Memoria, el Estado consolidado del resultado integral, el Estado consolidado de situación financiera, el Estado consolidado de cambios en el Patrimonio, el Estado consolidado de flujo de efectivo, las notas a los Estados financieros consolidados, los Estados financieros separados, las notas a los Estados financieros separados, el Informe del Auditor y el Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio N° 94 de la Sociedad, finalizado el 31 de diciembre de 2023, así como la reseña informativa de dichos estados contables requerida por las Normas de la Comisión Nacional de Valores (en adelante, la “CNV”). De conformidad con la normativa aplicable, una vez aprobada por este Directorio la documentación antes referida, se debe convocar a los Sres. Accionistas a considerarla en Asamblea Ordinaria. A ese respecto, asimismo, también señala el Sr. Presidente, que resulta conveniente precisar y ampliar el texto del Estatuto de la Sociedad descriptivo del objeto social, y por ello propone, se someta también a consideración de la Asamblea de Accionistas de la Sociedad la reforma de dicho Estatuto. Por lo expuesto, el Sr. Presidente propone que, en concordancia con las normas estatutarias y legales vigentes, se convoque a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 25 de abril de 2024, a las 10:00 horas en primera convocatoria, y a las 11:00 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, en este caso sesionando únicamente en carácter de ordinaria, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día: *1. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 2. Consideración de la Memoria, Estado consolidado del resultado integral, Estado consolidado de situación financiera, Estado consolidado de cambios en el Patrimonio, Estado consolidado de flujos de efectivo, notas a los Estados financieros consolidados, Estados financieros separados, notas a los Estados financieros separados, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora, así como la Reseña Informativa, correspondientes al ejercicio social N° 94 de la Sociedad, finalizado el 31 de diciembre de 2023. Consideración del resultado del ejercicio y de la propuesta formulada al respecto por el Directorio, consistente en: (i) destinar a reserva legal el 5% del resultado del ejercicio en un todo de acuerdo con lo dispuesto al respecto por la normativa aplicable; (ii) destinar hasta el total del remanente de dicho resultado a incrementar la reserva para futura distribución de utilidades y (iii) considerando adecuado el monto del capital actualmente en circulación, en esta oportunidad el Directorio de la Sociedad no efectuará propuesta alguna respecto de capitalizaciones de prima de emisión ni de ajuste integral del capital social. Consideración del destino de la reserva para futura distribución de utilidades y delegación en el Directorio de la facultad de desafectar, total o parcialmente, dicha reserva y su oportunidad. 3. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad. 4. Consideración de las remuneraciones del Directorio de la Sociedad correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023. Consideración de las remuneraciones de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023. Autorización al Directorio para pagar anticipos de honorarios a los Directores y Síndicos hasta la Asamblea que considere los próximos estados contables. 5. Consideración de la remuneración del Auditor Externo de la Sociedad correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023. 6. Determinación del número de miembros del Directorio Titulares y Suplentes. 7. Consideración de la asignación de una partida presupuestaria para el funcionamiento del Comité de Auditoría. 8. Elección de miembros del Directorio Titulares y Suplentes para cubrir las posiciones vacantes correspondientes. Elección de Síndicos Titulares y Suplentes. 9. Designación del Auditor Externo Titular y Suplente que dictaminará sobre los estados contables correspondientes al ejercicio iniciado el 1° de enero de 2024 y determinación de su retribución. 10. Consideración de la reforma del Estatuto Social de la Sociedad en su artículo 3° a fin de precisas y ampliar el texto descriptivo del objeto social. Confeción de un texto ordenado. 11. Autorización para la realización de los trámites y presentaciones necesarios para la obtención de las inscripciones correspondientes.* En cuanto al lugar de celebración de la Asamblea, el Sr. Presidente propone que la Asamblea se celebre en la sede social. La Asamblea sesionará en carácter de Extraordinaria respecto del punto 10, sesionando respecto del resto de los puntos del Orden del Día en carácter de Ordinaria. Finalmente, el Sr. Presidente mociona se autorice a los Sres. María Victoria Valenti, Dolores María Rojo Bas, Bianca Laura Ortega, Siro Astolfi, Evangelina Gonzalez Soldo, María Jimena Martínez Costa y/o Melina Goldberg, para que, en nombre de la Sociedad, actuando en forma indistinta uno cualesquiera de ellos, realicen las presentaciones que pudieran corresponder ante la Comisión Nacional de Valores, Bolsas y Mercados de Argentina S.A. y/o cualquier otro organismo que correspondiere, y efectúen cuantos más trámites sean menester con relación a lo resuelto

precedentemente. Escuchadas las propuestas del Sr. Presidente, y luego de un breve intercambio de opiniones, el Directorio por unanimidad **RESUELVE**: aprobar la referida convocatoria a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad y otorgar las autorizaciones en los términos propuestos por el Sr. Presidente. El Sr. Pablo Di Iorio, en representación de la Comisión Fiscalizadora, deja constancia de la regularidad de las decisiones adoptadas en la presente reunión, como así también de los mecanismos utilizados a tal fin. No habiendo más asuntos que tratar, se aprueba el texto del acta respectiva y se levanta la sesión siendo las 18:30 horas.

FIRMADA POR LUIS PÉREZ COMPANC, AMANCIO HIPÓLITO ONETO Y SEBASTIÁN ANDRÉS GALLO COMO DIRECTORES Y PABLO DI IORIO COMO MIEMBRO DE LA COMISION FISCALIZADORA. ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL PASADA A FOJAS 133 A 134 DEL LIBRO DE DIRECTORIO N° 26 DE MOLINOS RIO DE LA PLATA S.A.